

Guayaquil, 20 de Marzo del 2.013

Señor

Ing. César G. Jaramillo G.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM. S.A.

Ciudad.

Señor Gerente.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM. S.A.** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en las oficina principal de la compañía como **"COMISARIA"** de la misma y he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y de más documentos de la empresa en mención por el ejercicio económico terminado el 2.012, luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

1. Las resoluciones de la junta general de accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, han sido cumplidas a cabalidad por los administradores y socios asignados para estas funciones.
2. La compañía generó en el año 2.012 **ingresos por US\$ 2'746.989,78 (Dos millones setecientos cuarenta y seis mil novecientos ochenta y nueve con 78 ctvs. dólares americanos)**, originados por trabajos realizados en actividades de instalaciones, montajes de redes eléctricas, Centrales eléctricas, construcción de toda instalación previa al montaje, con todas sus asesorías correspondientes a la parte operativa, En relación al año pasado las

ventas cayeron en un 37.73% debido a que se ampliaron los plazos de los nuevos contratos para el 2013, y además se concluyeron los Proyectos del año 2011 a tiempo.

3. Todos los costos y gastos propios de la operación, Administración, Ventas, Depreciación y Amortización se realizaron acorde a la proporción razonable del proceso operativo, por ende los porcentajes se manejaron acorde a los ingresos del año 2.012, como se puede apreciar el ingreso bajó con relación al ejercicio anterior del 2.010 y 2011, debido a que en este año salieron menos contratos con el estado que los años anteriores, y solo se dieron mantenimientos a algunos de las instalaciones ya terminadas. En todo caso se espera que en el siguiente año 2.013 se reactive nuevamente las operaciones con el sector eléctrico que es muy vital para el desarrollo económico del país.
4. Adicionalmente, va por buen camino el tema de las empresas aliadas como socios estratégicos como el Consorcio Ecuatran-TCM, Santo Domingo y El Oro, de esta manera estamos compitiendo en otro nivel con empresas del medio, ya como me informa la Gerencia, las empresas que mantienen esta alianza estratégica tienen su prestigio bien ganado en el medio, motivo por el cual se sigue realizando las licitaciones correspondientes con el Gobierno.
5. En lo referente a los estados financieros y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2.012, debo indicar que los costos de operaciones suman **USA \$ 1'797.569,61 (Un millón setecientos noventa y siete mil quinientos sesenta y nueve con 61 ctvs. dólares Americanos)**, y los Gastos Administrativos y Ventas totalizan un valor de **USA \$ 875.346.50 (Ochocientos setenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis con 50 ctvs. dólares americanos)**, generando una utilidad Bruta antes de Utilidades e Impuestos de **USA \$ 74.073,67 (Setenta y cuatro mil setenta y tres con 67 ctvs. dólares americanos)**, analizando estas cifras, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados (cuadrados) y respaldados con sus respectivos soportes y auxiliares de control, de igual manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los respectivos documentos de soportes
6. He revisado el tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, por lo que no hay puntos que interpretar debido a que esta empresa es

considerada como Contribuyente especial, debe siempre que tener sus controles internos en lo que a materia fiscal se refiere.

7. Finalmente en mi opinión los Estados Financieros analizados así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las NIIF's Normas Internacional de Información Financiera Ecuatorianas y a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y entidades de Control.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



CPA. María A. Castañeda Cevallos

REG. NAC. No. 0.40536